

Estándar de competencias profesionales

Sensibilizar a personas, colectivos e instituciones sobre la comunidad sorda

Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Nivel	3
Código	ECP1447_3
Estado	BOE
Publicación	RD 917/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Gestionar acciones de sensibilización de la sociedad sobre la comunidad sorda, observando condiciones de accesibilidad y respeto que permitan la inclusión de las personas sordas.

IC1.1 Las acciones se elaboran desde la perspectiva sociolingüística y cultural para evitar que prime la visión patológica de las personas sordas, facilitando una visión real e integral de las implicaciones de la sordera en las personas sordas y sus familias.

IC1.2 Las acciones de sensibilización, referidas a la comunidad sorda, su cultura, su lengua y su identidad, se adaptan a los colectivos a los que se dirigen para adecuarlas a sus características, favoreciendo que estas sean significativas, alentando el respeto y valoración de la diversidad cultural.

IC1.3 Las acciones de sensibilización se evalúan para comprobar el impacto social que han causado, valorando su adecuación a las características del colectivo al que han ido dirigidas.

IC1.4 La información y asesoramiento a personas, colectivos e instituciones sobre la adaptación de los espacios y de las actividades a las personas sordas se confecciona para hacer posible la inclusión, garantizando su participación.

IC1.5 La accesibilidad se incorpora en todas las actuaciones como medio de acercamiento a la comunidad sorda y para garantizar su participación.

IC1.6 La accesibilidad de las personas sordas a los medios de comunicación se considera en los planes de sensibilización social como premisa para favorecer la inclusión social.

EC2 Gestionar actividades propuestas y promovidas por la comunidad sorda para garantizar su empoderamiento en los contextos de intervención.

IC2.1 Las actividades se seleccionan teniendo en cuenta las propuestas de las personas sordas, así como sus prioridades y necesidades.

IC2.2 Las actividades se elaboran teniendo en cuenta el contexto de trabajo y las necesidades identificadas por las personas sordas.

IC2.3 Las actividades se implementan, teniendo en cuenta los recursos humanos, materiales y económicos disponibles, proponiendo en su caso alternativas para aquellos que no estén disponibles.

IC2.4 Las actividades se organizan temporalmente teniendo en cuenta el conjunto de programas y actividades planificadas anteriormente en la entidad, para garantizar cotas de participación elevadas.

IC2.5 Las actividades se evalúan, teniendo en cuenta, la implicación de las personas sordas en todas las fases (selección, diseño e implementación), así como la tasa de participación, para identificar factores que facilitan o dificultan la participación.

EC3 Transmitir de forma comprensible a personas, colectivos e instituciones, las características de la comunidad sorda y sus pilares: lengua, identidad y cultura potenciando su conocimiento por parte de la sociedad como base para la participación social en igualdad.

IC3.1 La transmisión comprensible y coherente de la información se logra, utilizando recursos de expresión y exposición y técnicas didácticas adaptadas a las características de la persona sorda para garantizar la comprensión de esta por parte de las personas destinatarias.

IC3.2 La información transmitida sobre la comunidad sorda se obtiene de la bibliografía editada y de investigaciones actualizadas, entre otras, en materia de las lenguas de signos españolas y del colectivo de personas sordas, y sus características para garantizar su validez y fiabilidad, así como de sus entidades referentes.

IC3.3 La selección del contenido y de las estrategias de comunicación entre la persona promotora y las personas, colectivos e instituciones se prevén a partir del análisis de las necesidades de información de los destinatarios a los que se dirige la acción para facilitar la transmisión y recepción de la información.

IC3.4 Los informes y/o materiales sobre las características de las personas sordas en todos los ámbitos se elaboran a partir de la información obtenida para evitar la inclusión de estereotipos y garantizar su contextualización.

EC4 Impulsar la convivencia y cohesión de las personas sordas, para incrementar la participación de estas, garantizando la igualdad de todas las personas.

IC4.1 La participación de las personas sordas en todos sus entornos se consigue proponiendo acciones ajustadas a su situación actual como vía de desarrollo personal y social.

IC4.2 Las diferentes acciones se seleccionan teniendo en cuenta las sugerencias y aportaciones de las personas sordas, así como la coyuntura de cada ámbito social, para mejorar los índices de participación.

IC4.3 El desarrollo de actividades se evalúa teniendo en cuenta en qué medida han contribuido a mejorar la convivencia y la participación de las personas sordas en los diferentes contextos y ámbitos de desarrollo.

IC4.4 Las conclusiones y propuestas de mejora se elaboran de forma participada con las personas sordas para contribuir a su empoderamiento.

IC4.5 Los conflictos que puedan surgir se gestionan de forma participada con los agentes implicados, apuntando estrategias y técnicas de gestión de conflictos y de participación, teniendo en cuenta las características específicas del colectivo, referido a las prácticas sociales, comportamientos, reglas de convivencia y valores de la comunidad sorda para generar empatía en la gestión de estos.

IC4.6 Las dinámicas de participación como los espacios de debate y reflexión que conciernen a las personas sordas se establecen de forma participada con estas.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Material de archivo y de actualización de la información. Técnicas e instrumentos de recogida de la información. Materiales para el tratamiento o procesamiento de la información. Material de comunicación de la información. Información recabada directamente de personas sordas.

Información utilizada o generada

Marco legal. Guía de recursos. Materiales formativos sobre programación y evaluación. Bibliografía y documentación específica. Prevención de riesgos laborales.